



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de agosto de 2021.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 54/2021, hasta el 24 de enero del año 2022, referente a la adscripción de la secretaria del Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de Posadas, doctora Nieves María CARDOZO, a la Vocalía N° 5 de la Cámara Federal de Casación Penal.

Regístrese, hágase saber y archívese.